

Guayaquil, 06 de febrero de 2020.

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
ELORSECURITY CIA. LTDA.**  
Ciudad

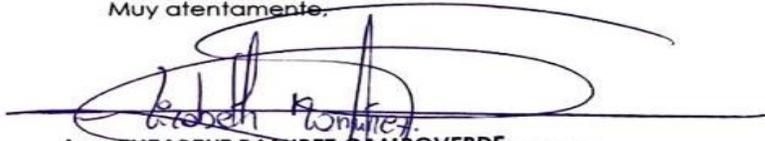
De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No.92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías con fecha 18 de septiembre de 1992, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **ELORSECURITY CIA. LTDA.**, tengo a bien presentar mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2019, así:

1. Se han cumplido con todos los objetivos económicos propuestos para el presente ejercicio económico, así como con las disposiciones ordenadas por la Junta General de Socios de la Compañía.
2. No han existido acontecimientos extraordinarios de ninguna índole que ameriten ser comentados y relevados en el presente informe.
3. De lo definido en el primer párrafo se desprende que la Compañía en el presente ejercicio tuvo una pérdida de US\$ 4,047.50 antes de impuesto a la renta y reserva legal. Así mismo, luego de deducir el impuesto a la renta y reserva legal, genera una pérdida neta de US\$ 4,047.50.
4. Se recomienda a la Junta continuar con la reprogramación de las estrategias de negocio para el próximo ejercicio económico.

Agradeciendo, el apoyo a la gestión realizada, me suscribo.

Muy atentamente,



**Ing. ELIZABETH RAMIREZ CAMPOVERDE**  
Representante Legal  
ELORSECURITY CIA. LTDA.